

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

SOCIEDAD EMISORA: CRE NOR S.R.L.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie I por

v/n. \$ 190.000.000.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN: \$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIE

Obligaciones Negociables Serie I PESOS

ONS1P

Obligaciones Negociables Serie I DÓLAR MEP

ONS1D

Obligaciones Negociables Serie I CABLE

ONS1C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto y su Adenda, difundidos el 26.03.2025 y 30.05.2025, respectivamente, en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura de los mencionados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 11 de junio de 2025

AJG/RC

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.